CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, Primero (01) de julio de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: SHIARA VANESSAVELASQUEZ MENDEZ
RADICADO: 73001-40-03-001-2021-00470-00

Teniendo en cuenta que la anterior liquidación del crédito presentada por la parte actora y recibida por correo electrónico en este Juzgado, se ajusta a derecho y como quiera que no fue objetada, conforme lo prevé el art. 446 del numeral 3 del C.G.P., el Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE,
La Juez,

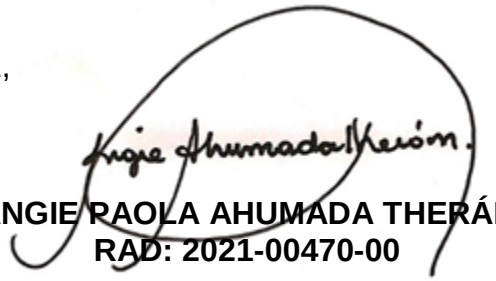

ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD: 2021-00470-00